NUESTRA APUESTA

REVISTA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS

Fenamix

Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

Nº 97. JULIO 2019

FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

C/. Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo
B 41011 SEVILLA
Telf: 954 99 05 54

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano Sanz

1º Vicepresidente
José Ma. Herrador Rojo

2ª Vicepresidenta
Mª Consolación Millán

Secretario
Jorge C. Sanz

Tesorero
Josep A. Vallori Cifre

Nuestra Apuesta, revista de la Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado, respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente con ellas.

INDICE

3. Editorial.

5. Jurídico. Aumento del permiso de paternidad.

7. Impresora.

8. Reunión Junta Directiva Fenamix en Palma de Mallorca.

11. Bonoloto. Un millón de euros en la gasolinera Granadilla (Tenerife)

12. 1º Premio Lotería Nacional en Chipiona.

13. 1º Premio Lotería Bacional en Porís de Abona.

16. Historia de los juegos de azar.

19. Presentación Campaña verano de Lotería de Navidad

22. ¿Qué es Fenamix?

25. Boletín de inscripción.

27. Los socios preguntan...

EDITORIAL

El 11 de junio me recibió el Presidente de SELAE, le comenté por enésima vez nuestras reivindicaciones y la problemática que está atravesando el sector . Me pidió paciencia, dijo que sigue trabajando y presentando a Patrimonio la subida de comisiones. Sin embargo, nosotros seguimos luchando por el abono del número fijo para los sorteos de la lotería del jueves , por poder sellar nuestro resguardo por la parte trasera... no pasa nada, a mediados de septiembre tendremos algunas noticias positivas .

Quiero aclarar un tema, FENAMIX no tiene ningún problema con la mayoría de nuestros compañeros integrales, estamos indignados con las asociaciones que intentan constantemente humillarnos con denuncias de todo tipo , en especial contra el resguardo azul y el tipo de establecimiento...
Se sorprenden cuando solo callamos, os recuerdo que es verano... paz, amor, sol, playa , cervecitas ... el mes de septiembre llegará y sabréis la fuerza de Fenamix .
Sed muy felices .

AXA
En AXA estamos a tu lado para ayudarte a cuidar de tu hogar, con un seguro que puedes crear eligiendo las coberturas que necesitas.
Porque cuando estás protegido puedes con todo.
AXA HOGAR.
No estás solo
ADOP
Patrocinador del Equipo Paralímpico Español
Entra en axa.es o en nuestras oficinas

- AUMENTO DEL PERMISO DE PATERNIDAD -

Los trabajadores que hayan tenido un hijo a partir del 1 de abril de 2.019, podrán disfrutar de la suspensión de su contrato por paternidad durante 8 semanas. De esas 8 semanas, las 2 primeras se han de disfrutar de manera consecutiva e inmediatamente tras el nacimiento.

Aquellos cuya paternidad les haya llegado con anterioridad al 01/04/19, el permiso será de 5 semanas. A partir del año 2.020, el permiso por paternidad será aún más largo:

* A partir del 01/01/20, la duración alcanzará las 12 semanas, debiéndose disfrutar en todo caso las primeras 4 semanas de manera ininterrumpidas tras el parto.

* A partir del 01/01/21, el permiso por paternidad tendrá la misma duración que el de maternidad, esto es, 16 semanas. Las 6 primeras se deberán disfrutar tras el parto.

Una vez el empleado haya disfrutado de sus permisos por paternidad obligatorios tras el parto (2 semanas en 2.019; 4 en 2.020; y 6 para 2.021):

* El trabajador podrá optar por disfrutar el resto de la paternidad de forma seguida, o bien por periodos semanales hasta que su hijo cumpla 12 meses; debiendo comunicar a la empresa el disfrute de cada periodo con una antelación de, al menos, 15 días.

* Asimismo, previo acuerdo con la empresa, el disfrute del resto de la paternidad podrá ser a tiempo completo o a tiempo parcial. Por ejemplo, si el trabajador es padre en julio de 2.019, deberá disfrutar de dos semanas tras el parto, pudiendo disfrutar de las 6 siguientes a tiempo parcial si así lo pacta con la empresa (en tal caso, prestará sus servicios a razón del 50% durante doce semanas y cobrará la prestación por el 50% de tiempo restante).

La paternidad se inicia inmediatamente tras el parto, por lo que queda derogado el permiso retribuido (a cargo de la empresa) de dos días que existía por nacimiento de hijo.

La Asesoría Jurídica de FENAMIX

IMPRESORA

LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL

Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZUL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementadas sus ventas en este formato, en un 300 %.

SÚMATE a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de la **LOTERÍA NACIONAL.**

LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX, AL TELÉFONO:
954 99 05 54 TE INFORMARÁN !!!

Si te es más fácil, puedes entrar directamente en:
www.fenamix.org y realizar tu pedido

LA JUNTA DIRECTIVA DE FENAMIX SE REÚNE EN PALMA DE MALLORCA

La Junta Directiva de nuestra Federación se reunió, el pasado 15 de junio, en un céntrico hotel de Palma de Mallorca, coincidiendo con la celebración de la Asamblea General de la Asociación de Baleares, que tendría lugar justo después del término de la sesión de Junta Directiva.

Antes del inicio de la sesión, el Presidente de FENAMIX, Toni Castellano, agradeció a todos los presentes su asistencia en la mesa y el esfuerzo que habían tenido que hacer muchos de ellos en el desplazamiento hasta las islas.

La sesión comenzó con la aprobación del acta de la última reunión, en enero de 2.019. También fueron expuestas entre los asistentes las cuentas económicas de la Federación.

Toni Castellano, en su informe como Presidente, trasladó a los presentes las novedades que giraban en torno a la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado y a nuestro colectivo de puntos de venta Mixtos. Analizó, también, la situación asociativa de FENAMIX, su funcionamiento en general y el trabajo realizado tanto por la Junta Directiva como por la Comisión Ejecutiva.

A continuación, el Presidente de la Federación hizo balance de la situación de los diferentes convenios comerciales suscritos, informando puntualmente a los presentes de la situación de cada uno de estos convenios y de los beneficios que todos ellos habían reportado a nuestros asociados.

LA JUNTA DIRECTIVA DE FENAMIX SE REÚNE EN PALMA DE MALLORCA

El IV Congreso Nacional de Puntos Mixtos organizado por FENAMIX el pasado mes de abril, ocupó un papel destacado en esta sesión, dándose traslado a los componentes de la Junta Directiva de las cifras de ingresos y gastos que ocasionaron la celebración de este evento. El balance final del Congreso es notablemente positivo para la Federación y para los derechos e intereses del colectivo mixto, configurándose, al igual que en anteriores ediciones, como un evento de especial relevancia dentro del sector de juego.

En cuanto al aspecto asociativo, se informó de las gestiones realizadas a los socios durante los últimos meses, destacándose el servicio de asesoría jurídica de la Federación y las diferentes consultas trasladadas por los socios: los expedientes de cambios de titularidad y cambios de emplazamiento, son algunos de los más habituales.
Al término de la sesión, se abrió un interesante turno de ruegos y preguntas que permitió a los presentes trasladar a la mesa presidencial sus inquietudes y algunas propuestas de mejora que afectaban al colectivo.

NOVEDAD

Portalistas y Cartel de Resultados y Botes EN EL MISMO DISPOSITIVO

Promoción

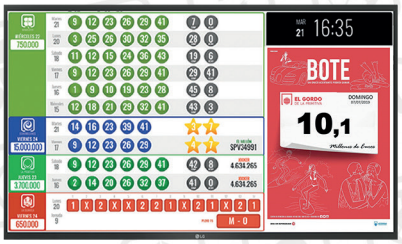

Televisión Horizontal

Marca LG
43" 423,91€
49" 530,71€

Marca Hisense
32" 349,00€

Portalistas Digital Táctil

24" 365,00€
27" 480,00€

Tablet 10"
103,28€

Pack 24" - 892,19 €
Tv LG 43" + Portalistas 24" + Tablet 10"

Pack 27" - 1.007,19 €
Tv LG 43" + Portalistas 27" + Tablet 10"

Promoción válida hasta fin de existencias. Los precios no incluyen IVA.

Para más información sobre las características de nuestros dispositivos, visite www.grupo-jcm.com

Dispositivo

Usted puede conseguir nuestro Dispositivo de ***Cartelería Digital***, de forma gratuita y sin coste alguno, contratando el servicio de actualización automática de Resultados y Botes diarios en una cuota única anual de:

150€ + iva

La oferta de Cartelería Digital más completa del mercado

Tablet 10" *Portalisas Táctil 24" y 27"* *TV Horizontal 32", 43" y 49"* consultar para otras medidas *Monitor Vertical 22", 32", 43" y 49"* consultar para otras medidas

innovación en panelados, s.l.u.
965 80 71 16
info@grupo-jcm.com
www.grupo-jcm.com
Pol. Ind. Bulilla, C/ Desviradores, 16
03400 Villena (Alicante) · Spain

La Bonoloto
deja un millón en la gasolinera de Granadilla

La Bonoloto del viernes 17 de mayo dejó un premio de casi un millón de euros en la gasolinera de Granadilla de Abona (Tenerife) , en el kilómetro 54 de la autopista sur de Tenerife. La estación de servicio regentada por José Miguel González ya es conocida a nivel nacional por haber repartido grandes premios los últimos cinco años y algunos días hay colas de hasta 60 metros, emulando a la mismísima Doña Manolita.

La combinación ganadora de la **Bonoloto** del pasado 1**7 de mayo** está formada por los números 16, 30, 36, 38, 39 y 44. En esta ocasión, de primera categoría (seis aciertos) se ha registrado un único boleto acertante, que fue validado en el despacho receptor número 68.515 de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife). Su dueño cobrará 961.766,73 euros.

En el sorteo del **Bonoloto** correspondiente al **lunes 24 de junio**, celebrado en Madrid, no hay acertantes de 1ª categoría, y dos de 2ª(5 + complementario), que han validado sus boletos en Avilés (Asturias) y Granadilla de Abona (Tenerife) y ganado 79.336,09 euros. También perteneciente a José Miguel González, cuyo receptor mixto es 68515

El primer premio de la Lotería Nacional deja 90.000 euros en Chipiona

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional del jueves 20 de junio dejó en Chipiona 90.000 euros por tres décimos del número 96.740.

Los ha vendido María Dolores Morón, responsable de estanco de la calle Azucena, receptor mixto de loterías. El primer premio es de 300.000 euros a la serie, por lo que el valor de la fortuna para cada décimo es de 30.000 euros.

LOTERÍA N

Tenerife se lleva un pellizco del primer premio de la Lotería Nacional

La administración LG TF-1, margen izquierdo s/n, de Porís de Abona, repartió la suerte.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el sábado 25 de mayo, dotado con 600.000 euros, ha correspondido al número 91.953, tal y como informó Loterías y Apuestas del Estado.

El número premiado se ha vendido en varias localidades, entre ellas la población de Porís de Abona (Santa Cruz de Tenerife).

NACIONAL

DAP & ASESORES

ABOGADOS Y ECONOMISTAS

ASESORÍA DE EMPRESAS

ESPECIALISTAS EN

Puntos de venta de Loterías y Apuestas del Estado.

Expendedurías de tabaco

OTROS SERVICIOS

Contabilidad
Tributario-Fiscal
Laboral
Mercantil
Económico-Financiero
Administrativo
Judicial

C/ JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1 - 41011 SEVILLA
TEL 954274965 | 656818718
dapasesores@dapasesores.com

EXPENLOTTO

www.estancosyloterias.es

Venta de empresas especializados en

Puntos de venta de Loterías y Apuestas del Estado

●

Estancos

Líder nacional en venta de expendedurías y puntos de venta mixtos de Loterías del Estado.
Intermediación profesional y servicio integral para todo el proceso de venta del negocio.
Gestión personalizada, asesoramiento, discreción y confidencialidad

EXPENLOTTO

Avda. de Rota, 11 Parque Empresarial Oeste – 11408 Jerez de la Frontera
Tel. 617 783 020 – 956 142 167 | info@estancosyloterias.es
www.estancosyloterias.es

HISTORIA DE LOS JUEGOS DE AZAR

Los juegos de azar son aquellos métodos de diversión en las cuales las probabilidades de ganar o perder dependen exclusivamente del azar. Éstos suelen ir acompañados de apuestas y pueden ocurrir en el contexto tanto de un juego de mesa como la ruleta, una carrera de caballo, o cualquier actividad que presente la incertidumbre sobre el resultado final, incluyendo juegos de cartas como el poker, blackjack, baccarat, entre otros.

Orígenes y Evolución

Esta historia cuenta el origen de estos tipos de juegos de azar que fueron inventados por el hombre con el objetivo de tentar la suerte a la vez que se divertían con estos pasatiempos.

Según los descubrimientos y hallazgos en los jeroglíficos, más o menos alrededor del año 2000 aC, los egipcios ya habían esculpido un dado de 6 caras y parece ser que era un entretenimiento regular. En la mitología griega una partida de dados estalló una pelea entre los dioses, sin embargo las primeras reglas escritas del juego se pueden encontrar en la literatura de la India.

Juego Responsable

Al entrar en el mundo de los juegos de azar online o en físico, es muy fácil caer en el vicio o la adicción si no se tiene la fuerza de voluntad necesaria para poner un freno en el momento en que sintamos que apostar se nos está yendo de las manos.

Curiosidades y Datos Interesantes

*La palabra azar: viene del árabe «Az-zahr» que significa "dado".
*Los primeros dados inventados fueron creados de huesos tallados.
*El primer casino fue creado en Venecia hace más de 4 siglos, en 1638, y no sólo es el primero sino también es el más antiguo aún activo. Se encuentra en el Gran Canal y se le conoce con el nombre de Casino de Venecia o Casinò di Venezia.
*En un bingo con 90 bolas, necesitas comprar 522.446.747.061.128.648.601.600.000 cartones para ganar el premio mayor.
*En la Lotería Primitiva, la probabilidad de ganar el premio con una apuesta sencilla es de una entre 13.983.816, ya que debes elegir 6 números de 49 en cada cartón.

Es momento de no arriesgar

Fenamix y Quirónprevención han firmado un acuerdo para que puedas beneficiarte de la mejor prevención de riesgos laborales al mejor precio. Contrata tu prevención desde

225€.

Si estás interesado o quieres más información, llama a nuestra Secretaría al Tlf. 954 99 05 54 o escríbenos a secretaria@fenamix.org

www.quironprevencion.com

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

quirónprevención

Presentación de la Campaña de verano de la Lotería de Navidad

NADIE SABE DÓNDE VA A CAER EL GORDO DE NAVIDAD

¿Y SI CAE EN TU LUGAR DE VACACIONES?

Este año, con la Campaña de Verano de La Lotería de Navidad, intentamos ir un poco más allá. No sólo recordando a la gente que ya está a la venta, sino también haciendo un intento de predicción, cargada de humor y simpatía, del lugar donde puede caer el premio Gordo.

YA ESTÁ A LA VENTA
LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Un lugar que podría ser, perfectamente, donde veraneamos. Y para ello, que mejor que dejarnos guiar por los mejores profesionales.

En el desarrollo de la campaña, **los mejores adivinos del país, en tono de humor, nos mostrarán a través de sus artes y métodos adivinatorios: el tarot, el péndulo, el horóscopo y el mentalismo, dónde caerá El Gordo este año. Lamentablemente, parece que no habrá unanimidad.** Y es que precisamente en eso reside la magia de la Lotería de Navidad, en que en cualquier lugar, a cualquier persona, le puede tocar.

Para el lanzamiento y desarrollo de esta campaña, se ha creado un **spot para televisión y cines, y varias piezas audiovisuales ad-hoc para formatos digitales y RR.SS.**

Tendremos **presencia en radio, tanto durante el periodo de lanzamiento como en diferentes fases de recordatorio, y por supuesto, al final del verano,** para que no dejes pasar la oportunidad de comprar en tu lugar de vacaciones.

Además, contaremos con **amplia difusión en medios gráficos y exterior** (mupis, marquesinas y pantallas digitales) aprovechando el alto impacto de estos soportes en la época estival.

SPOT TELEVISIÓN Y CINES

En las diferentes piezas y montajes audiovisuales, veremos a nuestros adivinos intentando predecir el lugar que será agraciado con El Gordo de Navidad con muy dudoso éxito, potenciando así el concepto de la campaña:

NADIE SABE DÓNDE VA A CAER EL GORDO ¿Y SI CAE EN TU LUGAR DE VACIONES?

PUNTO DE VENTA

¿Y SI CAE AQUÍ EL GORDO DE NAVIDAD?

GRÁFICAS Y EXTERIOR

LA LOTERÍA DE NAVIDAD EN LAS PLAYAS DE ESPAÑA

Para amplificar el impacto de la campaña, llevaremos la comunicación a los lugares donde está el consumidor en esta época. De esta manera, **la Lotería estará presente en los principales puestos de Socorrismo de la Cruz Roja en España en más de 600 playas del litoral peninsular.**

Además, **una avioneta recorrerá el este y sur del litoral, recordando a los bañistas la posibilidad de que caiga El Gordo de Navidad allí mismo.**

LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

Un año más, La Vuelta Ciclista vuelve a formar parte de nuestra campaña aprovechando la popularidad y gran difusión del evento. La Lotería de Navidad acompañará a los corredores durante las 21 etapas con **una pickup, que formará parte de la comitiva publicitaria, en la que podremos ver nuestro icono por excelencia, el bombo, acompañado por el mensaje de la campaña.**

También habrá presencia de Loterías en arcos de montaña en puertos, carpas en la salida de cada etapa, y habrá un punto de venta móvil para aquellos que se animen a comprar.

ACCIÓN ESPECIAL WAZE

El verano es una época donde nos movemos continuamente de un lado a otro, y sobre todo en coche, haciendo kilómetros sin parar. En esta época, por tanto, **aumenta el uso continuado de apps de asistencia para viajes y entre ellas, una de las más populares es WAZE.**

Por eso, aprovecharemos una aplicación que los más viajeros usamos continuamente, para **insertar formatos personalizados a cada ruta, indicando cada punto de venta de Loterías en el mapa. Recordando que El Gordo puede caer en cualquier sitio.**

Esta acción refuerza la campaña, haciendo especial presión en las principales zonas costeras del país.

La presentación de la Campaña de verano de la Lotería de Navidad, se celebró en la Casa de la Moneda y Timbre el miércoles 10 de julio de 2019.

Presentación de la Campaña de verano de la Lotería de Navidad

LOTERÍA NACIONAL

Nota de prensa

LOS DÉCIMOS DE LA LOTERÍA DE NAVIDAD YA ESTÁN A LA VENTA

· El Sorteo repartirá un total de 2.380 millones de euros en premios.

· La Lotería de Navidad presenta también su popular campaña de verano

Madrid, 10 de julio de 2019 – El presidente de Loterías y Apuestas del Estado, Jesús Huerta Almendro, ha anunciado hoy que los décimos para el Sorteo Extraordinario de Navidad 2019 ya están a la venta en los 11.000 puntos de venta de la red comercial de Loterías.

Jesús Huerta ha destacado que "el valor de compartir" ha permitido que este sorteo "permanezca arraigado en la sociedad española generación tras generación, durante más de 200 años". El presidente de Loterías también ha presentado el décimo de este sorteo, que está ilustrado con el cuadro 'La Virgen de la Rosa', ubicado en el Museo del Prado, y que es la imagen escogida este año con motivo del bicentenario de la pinacoteca.

Para este Sorteo se pondrán a la venta un total de 170 millones de décimos. Por lo tanto, la emisión consta de 170 series de 100.000 números cada una. Dicha emisión alcanza los 3.400 millones de euros, de los que se reparte un 70% en premios. Es decir, que el 22 de diciembre el Sorteo de Navidad repartirá 2.380 millones de euros en premios.

Entre los millones de premios destaca, sin duda alguna, el popular Gordo de Navidad, ese primer premio de 400.000 euros al décimo. El segundo premio será de 125.000 euros al décimo y el tercero repartirá 50.000 euros al décimo. El importe del décimo sigue siendo de 20 euros.

La Lotería siempre toca y toca a todos
El presidente de Loterías también ha recordado que la Lotería del Estado revierte en toda la sociedad. Bien sea a través del reparto de premios como los del Sorteo de Navidad. O bien porque todos los beneficios de la sociedad estatal revierten en diferentes políticas sociales a través de los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, Loterías lleva a cabo una política de patrocinios en los ámbitos de investigación, social, cultural o deportivo.

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Comunicación. Tel.: 91 596 25 23 – 25 24 – prensa@selae.es - www.loteriasyapuestas.es

gadmin®

Si es socio de FENAMIX
AHORA 20% de Dto. al contratar

Introduzca este CÓDIGO en nuestro formulario de contacto web.
Le responderemos para contarle todas las ventajas.

PROMOFENAMIX

La solución para VENDER por INTERNET

Podrá dar y gestionar directamente el servicio que demandan todos los clientes.
Sin intermediarios. Sin comisiones sobre ventas.

¡NOVEDAD!

DÉCIMOS POR TERMINAL

¡Ofrezca a sus clientes el listado de décimos disponibles por terminal y maximice sus opciones de venta!

Más información en www.gadmin.es

Trabajando para Puntos de Venta desde 2002

Acceda con su cámara de móvil

cartelesparaloterias.es
Sus carteles personalizados GRATIS!!

¡HAZTE SOCIO DE FENAMIX!

La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes. Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azúl por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

TODO SON VENTAJAS

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como "La Caixa", "Celeritas", "Epay", "Axa", "AETA Venta de Entradas", "Quirón Prevención", etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la UNIÓN de todo el COLECTIVO...
JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

Compras y contenidos digitales

Google Play

iTunes

Spotify

amazon

Los mejores juegos

Nintendo

Fútbol y todo el deporte que imagines

beIN SPORTS CONNECT ESPAÑA

Medios de pago

SPARK Prepago MasterCard®

paysafecard

MoneyToPay®

epay

¡Aumenta tu rentabilidad con los nuevos productos y las nuevas condiciones de Fenamix!

Llámanos..... 954 99 05 54

secretaria@fenamix.org

Mas tus recargas de siempre...

movistar

vodafone

orange

yoigo

MÁSMÓVIL

ding

Lycamobile Call the world for less

Lebara

JAZZTEL

REPÚBLICA MÓVIL

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/Da.....
RECEPTOR No.....D.N.I/N.I.F .....
SEGUNDA ACTIVIDAD..... C/.....
.....No. ..... COD. POSTAL .....
POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....
TELF ..... MÓVIL ..... E-MAIL .....

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a ..... de ..... de 20.....

(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA .....
ENTIDAD BANCARIA .....
DOMICLIO ENTIDAD.....
COD.POSTAL.....
POBLACIÓN.....PROVINCIA .....

IBAN BANCO SUCURSAL D.C. No. CUENTA
_____/_____/_____/_____/_____

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Bajo B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaría@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)

kawatta

APP Nº 1 en Gestión de Jornadas Laborales

Desde **mayo de 2019** es obligatorio registrar la jornada laboral de tus trabajadores

Cumplir con la **normativa** nunca fue tan sencillo.

Súmate a Kawatta, APP Nº 1 en registro de jornadas laborales, desde ~~399 €/año~~

Por ser asociado a **Fenamix**, disfruta de todo **KAWATTA** por **90 €/año***

(*) El precio no incluye IVA

Contacta con nosotros:

911 45 03 16

kawatta.es

A continuación, reseñamos algunas de las cuestiones, de especial interés, que nuestros socios han trasladado a la Asesoría Jurídica de FENAMIX.

Pregunta: No estamos contentos con los rendimientos que nos genera nuestra actividad principal. ¿Podemos cambiar dicha actividad principal?
Respuesta: Nuestros puntos de venta mixtos, además de comercializar y vender los juegos públicos gestionados por Loterías y Apuestas del Estado, cuentan con una actividad principal distinta a la venta de dichos juegos públicos: papelería; expendeduría de tabaco; hostelería; etc., siendo ésta la principal diferencia con los puntos integrales. En este sentido, y contestando a la pregunta que nos formula nuestro asociado, es perfectamente posible realizar un cambio de la actividad principal del punto de venta mixto. Ello no obstante, SELAE tendrá que autorizar el cambio de actividad. Para ello, el gestor deberá iniciar los trámites oportunos para realizar el cambio de actividad principal ante la Delegación Comercial de SELAE de su demarcación territorial. El Contrato de Gestión del punto de venta mixto ("contrato mercantil") establece que en ningún caso la actividad principal del establecimiento puede competir con la comercialización de los Juegos Públicos y/o ser incompatible con la imagen de SELAE. Por último, aunque no menos importante, no hay que olvidar que el gestor mixto deberá reservar, al menos, un 50% de la superficie del local a la actividad principal.

Pregunta: Recientemente, se ha publicado en el BOE el convenio colectivo para las administraciones de loterías. ¿Es aplicable a los puntos mixtos?
Respuesta: No. El convenio sectorial de ámbito estatal de las Administraciones de Loterías, publicado el pasado 19 de junio de 2019 en el BOE, resulta únicamente de aplicación a las relaciones laborales entre los trabajadores de los puntos integrales de SELAE, no siéndoles de aplicación, en cambio, a los trabajadores de los puntos de la Red Mixta. A nuestros puntos de venta le resultarán de aplicación, en su caso, el convenio que le pueda corresponder según su actividad principal (hostelería; estanco; etc.).

Pregunta: Mi asesor no tiene claro si la venta de mi negocio está exenta de IVA.
Respuesta: El traspaso de un negocio es un supuesto de no sujeción al impuesto del IVA, ex. art. 7.1º de la Ley del impuesto. Para ello, no basta la mera cesión de bienes o derechos, sino que ha de tratarse de un conjunto de elementos, corporales e incorporales, susceptible de generar una unidad económica autónoma capaz de desarrollar una actividad empresarial por sus propios medios. La venta del despacho mixto supone, por tanto, un supuesto de no sujeción del IVA, por lo que no habría que devengar IVA en el comprador/adquirente.

YA ESTÁ A LA VENTA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

¿Y SI CAE EN TU LUGAR DE VACACIONES?

LOTERÍA NACIONAL

JUEGA CON RESPONSABILIDAD +18

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO